

de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2001, así como la aplicación de los resultados y la gestión de los Administradores.

Segundo.—Reelección de los Administradores.

Tercero.—Prórroga del contrato con la sociedad auditora.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar las cuentas anuales e informe de auditoría y a solicitar la entrega o envío gratuito de las mismas.

Porriño, 8 de mayo de 2002.—El Administrador.—20.816.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DINEL

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil «Sociedad Anónima de Gestión Dinel», para la celebración de Junta general que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria a celebrar en la sede de la sociedad, sita en Alejandro Villegas, número 23, 2.ª planta, de Madrid, el próximo día 16 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 17 siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio del 1 febrero 2001 al 31 enero 2002, Memoria, Balance e informe de gestión formulado por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Determinación de decisiones sobre la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos de la compañía.

Séptimo.—Cuestiones varias.

Octavo.—Delegación o apoderamiento que proceda sobre la protocolización del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid a, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Verdguer Castelló.—20.401.

SAFERDENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en calle Antonia Díaz, número 8A, bajo, 41001 Sevilla, el día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en su caso, al día siguiente a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de transformación de la compañía de sociedad anónima en sociedad de respon-

sabilidad limitada, aprobándose, en su caso, nuevo texto de Estatutos sociales.

Cuarto.—Aceptación renuncia del Administrador único, aprobación de la gestión social y nombramiento de nuevo órgano de gobierno.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación (artículos 114 y 212 Ley de Sociedades Anónimas); Informe del Administrador justificativo de la propuesta de transformación y nuevo texto de Estatutos.

Sevilla, 30 de abril de 2002.—El Administrador único, Santiago Rodríguez García.—21.204.

2.ª 23-5-2002

SAFRICOPE, S. A.

La presidenta de la Sociedad Mercantil «Safricope, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el viernes 14 de Junio de 2002, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, y en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exámen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Exámen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del nombramiento del auditor para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas en su caso.

Marín, 10 de mayo de 2002.—La Presidenta, María Blanca Pérez Martín.—20.437.

SANICALOR DE MALLORCA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 20 de junio de 2002, en el domicilio social de la entidad, calle Ausias March, 38, de Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2002, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Junta extraordinaria

Primero.—Ratificar la renovación del Consejo de Administración acordado en la Junta celebrada el 28 de junio de 2001.

Segundo.—Proceder al reajuste del capital social en euros y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de sustitución de títulos de las acciones de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas para que expresen en euros el valor de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y sobre la sustitución de los títulos de las acciones y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.032.

SCHLUMBERGERSEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, Unipersonal (Sociedad absorbente) EUROPA MANAGEMENT CONSULTING, S. A. PREUR HABENDI, S. L. Unipersonal ABACO SOFTWARE FACTORY, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las sociedades «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal»; «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», aprobaron su fusión el 21 de mayo de 2002, fusión que se realizará mediante la absorción de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», por «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal», que en su calidad de sociedad absorbente adquiere, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de estas últimas, que quedan disueltas sin liquidación.

Que en la medida que «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal», sociedad absorbente, es titular directa o indirectamente de todas las acciones y participaciones (según sea el caso) en que se divide el capital social de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario elaborar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

Asimismo se hace constar expresamente:

El derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.